

30 de marzo - 1 de abril de 2022

Seminario Vitoria-Gasteiz

## Bosques maduros como referencia para la adaptación al cambio climático

### CONCLUSIONES

Los días 30 de marzo al 1 de abril se celebró en Vitoria-Gasteiz el I Seminario del proyecto LIFE RedBosques\_Clima, titulado “Los bosques maduros como referencia para la adaptación al cambio climático”. Participaron 58 personas de 16 comunidades autónomas, entre gestores de montes y de áreas protegidas, y consultores.

El seminario se estructuró en torno a presentaciones vinculadas a las acciones del proyecto (se explicó el proyecto y los casos piloto, y las primeras acciones en marcha dirigidas al desarrollo de un procedimiento para evaluar la vulnerabilidad de los bosques y un estándar para el diseño de medidas de adaptación) y presentaciones breves de actuaciones concretas a cargo de los asistentes

El primer día se dedicó a presentar casos de prospección de rodales maduros y a debatir en torno al papel que estos rodales pueden jugar como referentes para el diseño de acciones de adaptación.

Los elementos fundamentales del debate posterior fueron:

- Debe prestarse atención a la escala de paisaje: la presencia de todas las fases del ciclo silvogenético y el mosaico con otro tipo de ecosistemas confiere capacidad de adaptación.
- A escala de rodal, los rodales maduros pueden contener referencias útiles para la gestión, si se pueden determinar las características más vinculadas a una mayor resiliencia.
- Es preciso verificar qué aspectos de la madurez están relacionados con una mayor capacidad de adaptación. Para algunos existe suficiente evidencia, como la mayor diversidad de especies o la heterogeneidad espacial. Otros como el mayor tamaño de los árboles deben ser considerados con cautela.
- En el proyecto RedBosques se identificaron una serie de atributos (y sus indicadores) de los rodales maduros relacionados con la biodiversidad. En este proyecto se pretende



valorar si esos atributos (y otros) se pueden relacionar con una mayor capacidad de adaptación.

- El resultado será un índice de vulnerabilidad que agregue de forma ponderada los diferentes indicadores de cada uno de los ámbitos de evaluación.

El segundo día se pudo conocer sobre el terreno la gestión forestal y de conservación que se desarrolla en el Parque Natural, ZEC y ZEPA Izki, visitando con los técnicos de la Diputación Foral de Álava responsables, la zona de reserva integral del marojal y se presentaron los casos piloto del proyecto y algunas experiencias de gestión silvícola para la adaptación.

El tercer día se presentaron diversas experiencias de adaptación a varias escalas de detalle, y se debatió en torno a la conveniencia de establecer unos criterios o recomendaciones para el diseño de buenas prácticas de adaptación en bosques. Se apuntaron algunas de las cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo de un estándar para medidas de adaptación:

- El estándar debería centrarse en un primer momento en espacios protegidos (bosques con objetivos de conservación de la biodiversidad), para valorar en una segunda fase su aplicación a otro tipo de bosques. Aprovechar el papel de las áreas protegidas como “laboratorios” donde ensayar medidas basadas en la naturaleza, que puedan luego exportarse a otros territorios.
- Las medidas de adaptación deberán alinearse con las estrategias existentes y documentos de aplicación en materia de cambio climático y biodiversidad y con la planificación de ámbito superior (planes forestales, planes de gestión). En los espacios protegidos deberá integrarse en los objetivos de conservación, con independencia de que en dichos documentos se contemple el cambio climático de forma explícita o no.
- La característica distintiva de las actuaciones de adaptación respecto a otro tipo de actuaciones silvícolas son los objetivos, la evidencia científica - con atención expresa a los modelos climáticos futuros y la evaluación de la vulnerabilidad- y la evaluación de resultados.
- El estándar no debería ser una simple lista de chequeo, sino desarrollar los criterios generales que deberían guiar el diseño de actuaciones de adaptación.
- La silvicultura es una herramienta que puede servir a diferentes objetivos, productivos, de conservación de la biodiversidad, y también de adaptación al cambio climático. Es necesario determinar qué tipo de medidas silvícolas mejoran la capacidad de adaptación de los hábitats.
- El estándar debería enfocarse a actuaciones de gestión de diferente tipo, no solo silvicultura (p ej. conservación estricta, gestión de herbivoría, restauración de hábitats, gestión del fuego...) que aborden la adaptación mediante la mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales.
- Además de diseñar acciones de adaptación basadas en especies o hábitats, debería considerarse la adaptación basada en procesos ecológicos clave.
- Además de la necesaria atención a derechos legítimos y la participación, es necesario explorar vías para avanzar en un contexto de emergencia climática que requiere acción inmediata.

Se acuerda constituir un grupo de redacción para el estándar, para la recopilación de documentos de referencia y el intercambio de borradores.

Vitoria, 1 de abril de 2022

